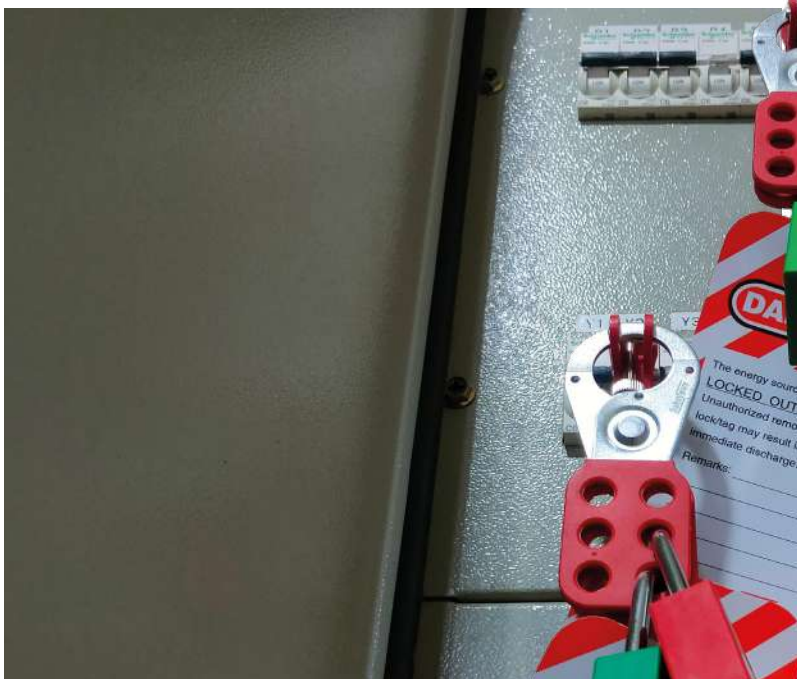


NOM 004 STPS-1999



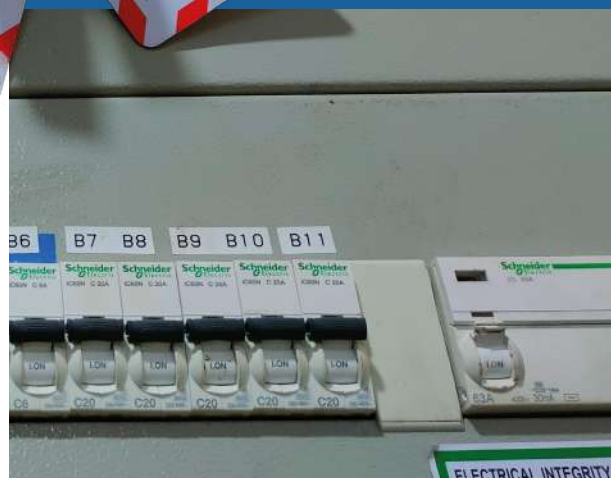
Sistemas de Protección y Dispositivos de Seguridad en la Maquinaria y Equipo que se utilice en los Centros de Trabajo.

Objetivo

Los centros de trabajo requieren de maquinaria y equipos en condiciones óptimas de operación que garanticen la integridad física de los colaboradores y la continuidad de los procesos productivos. Esta normativa establece los requerimientos de seguridad para instalar sistemas de protección y dispositivos de salvaguarda que deben cumplir las partes en movimiento, herramientas y generadores de energía para mitigar riesgos de atrapamiento o corte. La correcta implementación de esta norma minimiza la ocurrencia de accidentes de trabajo y asegura el cumplimiento legal frente a las verificaciones por parte de la autoridad laboral.

Quiénes somos

Brindamos servicios de consultoría especializada para la evaluación de centros de trabajo e integración de carpetas normativas. Nuestra intervención facilita la gestión del cumplimiento técnico y documental ante las autoridades correspondientes, proporcionando certeza jurídica y respaldo operativo en apego a la legislación vigente.



Causas

1. Retirar o anular las guardas y dispositivos de seguridad de las máquinas (sensores, Interlocks, etc).
2. No realizar mantenimiento e inspecciones a la maquinaria.
3. Falta de capacitación del personal sobre operación segura y bloqueo de energías.

Consecuencias

1. Atrapamientos, amputaciones y otros accidentes graves.
2. Multas y sanciones por incumplimiento al programa específico de seguridad.
3. Paros de producción y daños a la maquinaria por operación insegura.

NOM-004-STPS-1999

Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo.

Contáctanos para más Información

(56) 12 80 51 21

contacto@ehsintegral.com

www.ehsintegral.com

Metepec, Méx. 52176



*Da Click al QR
y contactanos*



Mandanos WhatsApp



EHS INTEGRAL
CONSULTORES EXPERTOS

f i d y in

